



RESOLUCIÓN CS N° 321/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2018

Expediente N° 21032/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Leila Graciela PÉREZ, al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "DR. ARTURO OÑATIVIA" y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que la Dirección del IEM solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Julio de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Institución.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 214/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2018)
RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. Leila Graciela PÉREZ, DNI 14.250.905**, al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "DR. ARTURO OÑATIVIA", con efecto a partir del 1° de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Leila Graciela PÉREZ los valiosos servicios prestados al referido Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga al IEM "Dr. Arturo Oñativia" a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Institución.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA